



22089

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE RETENCION SIMPLIFICADO PARA TERMINALES DE CONEXIONES ELECTRICAS", a favor de Don Miguel Simón Buhigas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Violante de Hungría, núm. 148.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de retención simplificado para terminales de conexiones eléctricas.

5. El dispositivo de referencia es aplicable, particularmente, a todos aquellos tipos de conexiones en las que tenga una mayor importancia la perfecta sujeción frente a las vibraciones, o en aquellos casos en que la tensión de la corriente circulante permite ciertas tolerancias en la presión de contacto de los terminales; tal es el caso de las conexiones de los circuitos de alta tensión en los sistemas de encendido de los motores de explosión, pudiendo el modelo ser aplicado a otros casos de utilización en los que concurren circunstancias similares.

10. La característica esencial del modelo consiste en el hecho de estar constituido por un dispositivo de retención,
- 15.



22089

- 30
5. formado por una sola pieza, de alambre de acero o material flexible similar, en la cual, por su peculiar organización, se le ha dotado de medios de deformación elástica, medios de retención y medios para facilitar su cómodo manejo, todos ellos obtenidos por doblados adecuados del alambre citado,
10. formando una pieza única, de bajo coste de fabricación, adecuado para esta clase de dispositivos, que están siempre expuestos a perderse en su manipulación, por lo que su substitución por un nuevo elemento no resulta en ningún caso un gasto digno de tenerse en cuenta.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:
- la figura 1ª representa, visto en planta, el dispositivo de retención según el modelo, y
- la figura 2ª manifiesta, en vista lateral alzada, un caso de aplicación del modelo a un terminal de bujía de encendido de motores de explosión.
- 20.

Consiste el modelo en una pieza de alambre de acero u otro material flexible similar, doblado en su parte central, formando un bucle -1-, que comprende una o más vueltas del citado alambre, constituyendo el medio de deformación elástica para asegurar la adecuada presión de retenida.

25.

Las ramas de este bucle, indicadas en -2-, se doblan sobre sí mismas, formando arcos de círculo, cuyas concavidades, opuestas entre sí, forman una mordaza -3-, adecuada para aprisionar al borne de aplicación.

30. Las prolongaciones -4- se cruzan, formando entre sí un



22089

ángulo agudo, constituyendo los medios de maniobra, cuyas extremidades se doblan en forma de anillas -5-, de planos paralelos, verticales, para facilitar la operación de presionarlos entre los dedos pulgar e índice.

5. La utilización del modelo es como sigue:

Suponiendo que se aplica a la sujeción de un terminal de bujía de encendido para motores de explosión, según el caso representado en la figura 2-, se colocará la anilla del citado terminal -6- sobre el borne -7- de la bujía de encendido o similar -8-. Acto seguido, se tomará el dispositivo de retención, sujetándolo con los dedos pulgar e índice, por las anillas -5-, que oprimidas suavemente, obligarán a deformarse al bucle -1-, separándose las ramas -2- de la mordaza -3-, permitiendo así ser introducida sobre el borne -7-.

10. Aunque la presión de aplicación del dispositivo de retención no es muy grande, es la suficiente para que las ramas -2- de la mordaza -3- se acunen de forma segura entre los filetes de la rosca del borne -7-, manteniéndole en posición libre para efectuar ciertas oscilaciones angulares respecto de su posición de acoplamiento, hecho que no es posible obtener con las tuercas roscadas empleadas hasta la fecha, las cuales, con dichas oscilaciones, se aflojan indefectiblemente, terminando por perderse.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las citadas a título de ejemplo, y a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por estar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.
25.
30.



22089

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente modelo, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Dispositivo de retención simplificado para terminales de conexiones eléctricas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituida por una pieza de alambre de acero u otro material similar, adecuadamente elástico, doblada de manera que presente una zona elástica, formada por un bucle que comprende una o más vueltas del citado alambre, medios de maniobra constituidos por las prolongaciones de las ramas libres del dispositivo, adecuadamente dobladas por su cómodo manejo, y un medio prensor de retención, adecuado para atenazar a la cabeza del borne al cual debe aplicarse, cuyo medio prensor queda situado entre el elemento elástico y los medios de maniobra.

2ª.- Dispositivo de retención simplificado para terminales de conexiones eléctricas.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

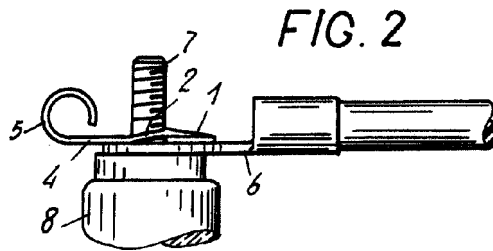
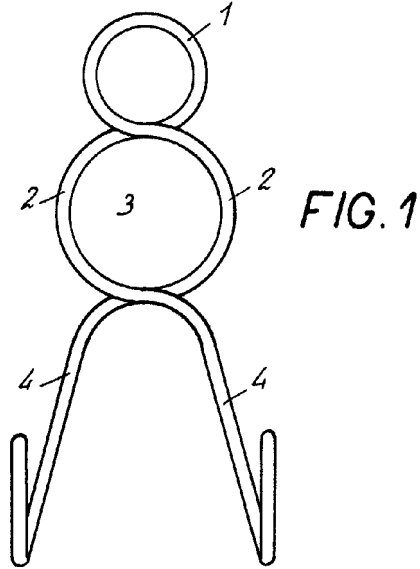
Madrid, a 30 de enero de 1950.

MIGUEL SIMON BUHIGAS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

22089



Madrid, 30 Enero 1950

Jaime Ibarra

p.p.